



Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción del
Empleo



NOTA DE PRENSA Nº 03 - 2016

EL EMPLEO CRECIÓ 2,9% EN LA CIUDAD DE AREQUIPA EN ENERO

Las ramas de actividad económica extractiva, y transporte y comunicaciones impulsaron este crecimiento.

El empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad de Arequipa registró un incremento de 2,9% en enero de 2016, respecto al mismo mes del año anterior. Así lo informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (GRTPE) de Arequipa, según los resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

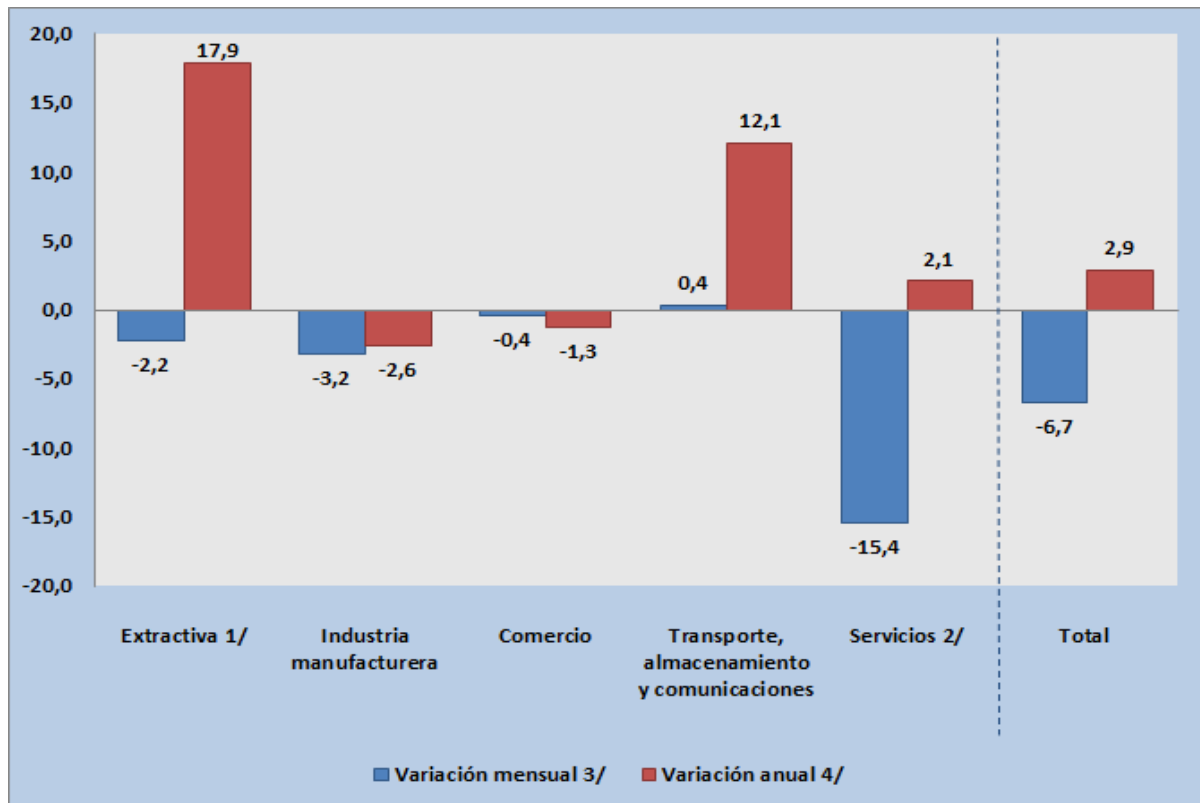
El crecimiento del empleo en la rama de actividad económica extractiva (17,9%) fue impulsado por el dinamismo de la subrama minería, debido a la construcción de la nueva planta concentradora y ampliación de la capacidad instalada; por lo que se requirieron operadores y operarios de producción, perforadores, técnicos de mantenimiento mecánico, eléctrico y operadores de equipo y maquinaria pesada.

Por otro lado, el crecimiento del empleo en la rama de transportes y comunicaciones (12,1%) fue impulsado por el incremento en los servicios de transporte de carga y pasajeros, por la que se contrataron conductores, terramozas, mecánicos, estibadores y auxiliares de carga.

Variación mensual

En enero de 2016, el empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad de Arequipa registró una variación negativa de 6,7% respecto al mes anterior, por la caída del empleo en la rama de actividad económica servicios, específicamente en la subrama enseñanza, por los menores servicios educativos en instituciones educativas debido al término del año académico 2015.

**CIUDAD DE AREQUIPA: VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALS DE 10 Y MÁS TRABAJADORES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENERO 2016
(Porcentaje)**



Nota: La información corresponde al primer día de cada mes.

1/ Comprende las subramas agricultura y minería.

2/ Comprende las subramas electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles; enseñanza; establecimientos financieros y seguros; servicios sociales y comunales; y servicios prestados a empresas.

3/ La variación mensual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mes anterior.

4/ La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: MTPE - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), enero de 2016.

Agradecemos su difusión.

Arequipa, marzo de 2016